



De conformidad con el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o Ferrovial) comunica lo siguiente:

Ferrovial ha formalizado un programa de emisión de pagarés (*Euro Commercial Paper*) por un importe máximo de hasta mil millones de euros (1.000.000.000€), que ha sido registrado en la Bolsa de Irlanda.

El programa está gestionado por Banca March, S.A., que actúa como coordinador (*arranger*).

A través de este programa, la Sociedad puede emitir pagarés (*commercial paper notes*) con vencimientos entre 1 y 364 días desde la fecha de emisión, posibilitando una mayor diversificación de las fuentes de financiación en el mercado de capitales y una gestión más eficiente de la liquidez disponible.

Madrid, 16 de marzo de 2018

Santiago Ortiz Vaamonde

Secretario del Consejo de Administración de FERROVIAL, S.A.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

La información que se contiene en este documento no constituye o forma parte de una oferta de venta, ni de una solicitud de una oferta de compra, de valores en los Estados Unidos de América, Canadá, Australia o Japón. Los valores aquí mencionados no han sido ni serán objeto de registro bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América ("U.S. Securities Act of 1933"), tal y como la misma quede modificada en cada momento (la Ley de Valores), y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se haya producido el correspondiente registro en los Estados Unidos de América o exista una exención a los requisitos de registro de la Ley de Valores. Los valores aquí descritos no serán objeto de una oferta pública en los Estados Unidos de América. En virtud del presente documento no se está solicitando dinero, valores ni ninguna otra contraprestación de ningún tipo y, en caso de que cualquiera de ellas se enviase en contestación a la información aquí prevista, no se aceptará.